

**BOLETIN INFORMATIVO  
SECCION CONSULAR DE LA EMBAJADA DEL PERU EN ALEMANIA  
BERLIN**



Número 18

Junio 2003

**MENSAJE DE SALUDO DEL EMBAJADOR ALFREDO NOVOA PEÑA A LA  
COMUNIDAD PERUANA EN OCASIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS**

Estimados compatriotas:

Con motivo de las celebraciones por el 28 de julio, me dirijo a todos los miembros de la comunidad peruana en la República Federal de Alemania para expresarles mi más cordial saludo y deseo de que estas Fiestas Patrias sean una ocasión propicia para seguir trabajando unidos por nuestro amado país.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para invitar cordialmente a todos ustedes y a sus familias a la misa que se celebrará en la Catedral de Sankt Hedwig el día 28 de julio a las 18:00 horas, a la cual convoca esta Embajada, con el objeto de congregarnos todos los peruanos con motivo de nuestro día nacional.

La dirección de la referida iglesia es la siguiente:

Catedral de Sankt Hedwig  
Hinter der Katolischen Kirche 3, Mitte  
(Unter den Linden/Bebelplatz).

Aprovecho la oportunidad para renovar a ustedes las seguridades de mi mayor consideración y estima.

Alfredo Novoa Peña  
Embajador del Perú

**ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD PERUANA CON MOTIVO DEL  
ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**

Como todos los años, el Aniversario de la Independencia Nacional es una ocasión para que los peruanos que nos encontramos en el exterior, nos reunamos y nos sintamos más unidos con todo lo que hemos dejado en nuestro país. Con ese fin, integrantes de la comunidad peruana han organizado diversos eventos, cuya información transmitimos a continuación:

#### DISCOTECA LATINA MISALSA

Día : Viernes 25 y sábado 26 de julio  
Fiesta peruana con salsa, merengue, bachata, cumbia  
Hora : A partir de las 23:00 horas  
Dirección : Richard Wagner Platz 5, Charlottenburg  
Entrada : Libre para los peruanos

Día : Domingo 27 de julio  
Fiesta peruana con música en vivo "Rojo Mix" con tecnocumbia y salsa  
Hora : A partir de las 23:00 horas  
Dirección : Richard Wagner Platz 5, Charlottenburg  
Entrada : Libre para los peruanos

#### SETIMA EDICION DEL TORNEO DE FUTBOL "REPUBLICA DEL PERU" (organizado por el Club Los Inkas)

Día : Sábado 26 de julio  
Hora : A partir de las 10:00 horas  
Lugar : Blücherstr. 46-47 Kreuzberg  
U-Bahn Südsterm

#### ENCUENTRO DE CONFRATERNIDAD

Día : Sábado 26 de julio  
Buffet comunitario con comidas típicas, documentales y fiesta  
Hora : A partir de las 15:00 horas  
Dirección : Florastrasse 27, Berlín-Pankow  
Organizan : Asociación "El Colibrí e.V."  
Club deportivo Los Inkas  
Flama  
Asociación "Sonrisa e.V."  
Asociación "Trilce e.V."

Nota: Ver invitación aparte en este mismo Boletín.

#### GRAN FIESTA PERUANA DE LA SOCIEDAD PERUANO-ALEMANA

Día : Sábado 26 de julio  
Se presentarán grupos de música y danza, se ofrecerán platos típicos y bebidas de nuestro país  
Hora : De las 17:00 a las 24:00 horas  
Lugar : Gemeindehaus Dahlem  
Thielallee 1-3, 14195 Berlín  
U-Bahn Dahlem-Dorf, buses 138,111  
Entrada : 3 euros (una bebida gratuita de bienvenida)

## RESTAURANTE ACAPULCO

Día : Domingo 27 de julio  
Espectáculo con música criolla en vivo, buffet criollo y bebidas peruanas  
Hora : A partir de las 11:00 horas  
Dirección : Rahndorfer Strasse 27, 15566 Schöneiche  
Precio del buffet : 10 euros (Niños: 5 euros)

## GRAN PARRILLADA BAILABLE DE ASOCIACION "SONRISA e.V."

Día : Lunes 28 de julio  
Se presentarán grupos musicales (Latin Sound, Amalva & llamarada, Rojo Mixto, Wankamaru, Llacta, Elenco Sonrisa) y se ofrecerá juegos para niños  
Hora : De 13:00 a 19:00 horas - Parrillada  
De 19:00 a 02:00 horas - Fiesta  
Lugar : Statthaus Böcklerpark  
Prinzenstr. 1  
U-Bahn Prinzenstr., Bus 247  
Precio : 6 euros para Grillnachmittag y Fiesta  
(1parrillada + 1 vaso de chicha morada + Fiesta )  
4 euros für Fiesta

## INVITACIÓN A LA FORMACIÓN DEL COMITÉ DE CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2004

El día sábado 26 de Julio a las 3 pm. del presente año se llevará a cabo un encuentro de confraternidad entre todos los grupos y personas interesadas, en difundir la cultura peruana en Berlín y en promover diversos proyectos de cooperación con el Perú, a dicho encuentro quedan todos los connacionales cordialmente invitados. Será al mismo tiempo una convocatoria para la formación del 1er Comité de Celebración de Fiestas Patrias, que tendrá como tarea coordinar las actividades de Fiestas Patrias del próximo año, todo ello dentro de una jornada en que se compartirá de un Buffet comunitario con comidas típicas, una tarde de documentales y finalmente de una simpática fiesta.

Organizan este encuentro:

Club deportivo Los Inkas

El Colibrí e.V.

Flama

Sonrisa e.V.

Trilce e.V.

Lugar: Florastrasse 27 en Berlin pankow a partir de las 3 pm

## NUEVO GABINETE MINISTERIAL

El sábado 28 de junio juramentó la nueva Presidenta del Consejo de Ministros, Beatriz Merino Lucero. Además de ese importante nombramiento, el Presidente Alejandro Toledo efectuó cambios en el Gabinete Ministerial, que quedó conformado de la siguiente manera:

Presidenta del Consejo de Ministros	Beatriz Merino Lucero
Ministerio de Relaciones Exteriores	Allan Wagner Tizón
Ministerio de Defensa	Aurelio Loret de Mola
Ministerio de Economía y Finanzas	Javier Silva Ruete
Ministerio del Interior	Alberto Sanabria Ortiz
Ministerio de Justicia	Fausto Alvarado Dodero
Ministerio de Educación	Carlos Malpica Faustor
Ministerio de Salud	Alvaro Vidal Rivadeneyra
Ministerio de Agricultura	Francisco Gonzales García
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Jesús Alvarado Hidalgo
Ministerio de la Producción	Javier Reátegui Roselló
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Raúl Diez Canseco
Ministerio de Energía y Minas	Jaime Quijandría Salmón
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Eduardo Iriarte Jiménez
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Carlos Bruce Montes de Oca
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	Ana Elena Townsend Diez-Canseco

## INFORMACION SOBRE SERVICIOS CONSULARES

### 1. AVISOS URGENTES RESPECTO AL DNI

#### a) PRORROGAN FECHA DE CADUCIDAD DE LAS LIBRETAS ELECTORALES HASTA EL 30 DE SETIEMBRE

Por Resolución Jefatural No. 210-2003-JEF/RENIEC del 21 de febrero, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) ha resuelto ampliar la fecha de caducidad de la Libreta Electoral manual de tres cuerpos hasta el *30 de setiembre del presente año*. De este modo, los connacionales que todavía no hayan efectuado el canje por el Documento Nacional de Identidad tendrán hasta esa fecha para cumplir con ese trámite. Luego del 30 de setiembre de este año, las Libretas Electorales ya no tendrán validez para efectuar trámite alguno. A partir de esa fecha, en la Base de Datos de RENIEC, a la que tienen acceso las oficinas consulares, las entidades bancarias, financieras, comerciales y las dependencias del Estado, aparecerá en las fichas de las personas que no hubieran tramitado el Documento Nacional de Identidad la indicación "Documento caduco" por lo que perderán toda su validez legal.

Por ello, efectuamos una urgente invocación a los connacionales que aún tienen Libreta Electoral a llamar cuanto antes a la Sección Consular para concertar una cita y acudir a tramitar el Documento Nacional de Identidad. Se exhorta a no esperar el último momento, pues ello puede traer serias complicaciones para el trabajo de esta oficina consular y generar esperas e incomodidades que todos queremos evitar.

Solicitamos a los connacionales que lean este Boletín y que conozcan a otros peruanos que aún tengan la Libreta Electoral, que les transmitan la urgencia de llamar a la Sección Consular a fin de concertar una cita para tramitar el Documento Nacional de Identidad. De esa manera, todos podemos ayudar a que nadie tenga dificultades luego de vencido el plazo del 30 de setiembre.

Deseamos hacer notar de manera especial lo siguiente:

- Una vez vencido el plazo del 30 de setiembre, las oficinas consulares, al igual que todas las dependencias públicas o privadas del país, se verán imposibilitadas de aceptar la Libreta Electoral como documento válido para cualquier tipo de trámite. Esta situación será rígida: por normas expresas, no se podrá hacer excepciones de ningún tipo.
- Para poder tramitar el Documento Nacional de Identidad después del vencimiento del plazo, las autoridades de RENIEC fijarán una multa, cuyo monto aún no está establecido. Como sucede en otros casos en los que se prescribe el pago de una multa (omisión a las elecciones, omisión a la inscripción militar, omisión a la inscripción electoral), las oficinas consulares no participan en la determinación del monto, pero están obligadas, bajo responsabilidad, a cobrarlas para efectuar los trámites correspondientes. El dinero que se percibe por el pago de esas multas es remitido, junto con el resto de la recaudación consular, a las respectivas dependencias estatales del Perú.

Por las consideraciones antes expuestas, reiteramos nuestra invocación para que los connacionales que aún tienen Libreta Electoral, realicen el trámite a la brevedad posible. No hacerlo significará no sólo el pago de una multa sino complicaciones en caso se desee hacer algún trámite consular.

#### **b) RENIEC ESTABLECE REQUISITOS PARA LA RENOVACION DEL DNI**

Como se ha informado a los connacionales que han tramitado su Documento Nacional de Identidad (DNI) en la Sección Consular, al igual que sucede en otros países con los documentos de identificación, el DNI tiene un período de vigencia determinado. En el caso del Perú, dicho período es de 6 años. Por ello, todos los DNIs contienen una fecha de caducidad que se encuentra en la parte superior derecha del anverso del DNI, impresa en rojo. Dentro de los 60 días anteriores a esa fecha, el titular del DNI debe proceder a renovarlo obligatoriamente, pues en caso contrario perderá su vigencia y no será válido para trámite alguno.

En ese sentido, las autoridades de RENIEC han determinado los requisitos para efectuar dicha renovación:

- Llenar el formulario correspondiente (que será proporcionado por la Sección Consular).
- Fotografía actual de frente, tamaño pasaporte (35 x 43 mm, dimensiones exactas), a colores y con fondo blanco; papel fotográfico de superficie lisa
- En esta oportunidad deben rectificarse también todos los datos que hubieran variado (dirección domiciliaria, estado civil, grado de educación) para lo cual hay que presentar los respectivos documentos sustentarios
- Pago de los derechos de 10 Euros
- En caso no se hubiera participado en uno de los procesos electorales realizados a partir del año 2001, de deben pagar las respectivas multas (34 Euros por cada voto no emitido y adicionalmente 42 Euros si el interesado ha sido designado miembro de mesa y no ha cumplido con esta función). Sin embargo, para facilitar la rectificación del DNI, se puede hacer el trámite sin el pago de la multa, lo que no significa la condonación de ella. En este caso, el interesado debe firmar una "Notificación de Pago", declarando haber sido informado de su condición de omiso al voto y de su obligación de cancelar las multas a la brevedad posible.

Luego de transcurrido el plazo de caducidad, RENIEC fijará una multa que deberá ser pagada por las personas que no hayan renovado su DNI antes de dicho plazo.

Por lo expuesto, invocamos a toda la comunidad peruana a verificar la fecha de caducidad de sus DNIs y a renovarlo dentro de los 60 días anteriores a dicha fecha para evitar el pago de la multa y complicaciones en los trámites.

*Nota importante: Para una mejor atención, le solicitamos llamar previamente a la Sección Consular (Teléfonos: 20641060 ó 2291455) para concertar una cita.*

## 2. LA SECCION CONSULAR ATIENDE AL PUBLICO LOS PRIMEROS SABADOS DE CADA MES

Tal como se adelantó en la comunicación enviada el mes de noviembre del 2001 a los ciudadanos peruanos inscritos en el Registro de Nacionales, la Sección Consular viene atendiendo al público el primer sábado de cada mes de 9 a 13 horas y de 14 a 16 horas, con la finalidad de facilitar la realización de los trámites a los connacionales que tienen dificultades para acercarse de lunes a viernes. En el mes de agosto la atención será el sábado 2 y en el mes de setiembre el sábado 6. Se solicita llamar previamente a fin de concertar una cita para que la atención se realice con mayor celeridad.

## MAS SOBRE LA PERUANIDAD DEL PISCO: ARTICULO DEL SEÑOR JOHNNY SCHÜLER

En respuesta a una carta de un lector aparecida en el diario "El Mercurio" de Santiago de Chile, el señor Johnny Schüller escribió una carta a los Directores de dicho diario, que fue publicada también en "El Comercio" de Lima. Si bien el texto es extenso, y más allá de la pasión que el autor expone en su fundamentación, consideramos que los argumentos que se exponen son muy ilustrativo sobre este tema por lo que lo reproducimos en su totalidad:

### EL PISCO ES PERUANO

Señores Directores:

Habiendo aparecido en el diario El Mercurio un artículo cuyo tenor es verdaderamente incorrecto y hasta insolente, me permito contestar al autor del mismo, usando sus propias manifestaciones como argumentos de su desconocimiento del tema aludido.

Con respecto al origen, remito al señor Morales, Expert-Juré, a leer los testimonios de los cronistas de la conquista, algunos de estos los transcribo a continuación:

Narra en 1550, don Pedro Cieza de León en La crónica general del Perú: Pisco... que es nombre de pájaros. Pishko, nombre de ave, dio nombre a un río y un valle. Garcilaso de la Vega, 1609, en Comentarios reales, escribe: ... Los del valle de Pisco. Pishko, nombre de ave, dio nombre a un pueblo y un puerto. En 1615, en Nueva crónica y buen gobierno, Felipe Huamán Poma de Ayala relata: Esta dicha villa de piscuy es una villa bonita pegada al mar.... Pishko, nombre de ave, dio nombre a un cántaro. Y así lo narra el doctor Ángeles Caballero en su libro La peruanidad del pisco: ...Dentro del área geográfica en que se ubicó Paracas se desarrolló una casta especial de extraordinarios alfareros, los piskos, dedicados a la fabricación de hermosos ceramios de forma cónica y el cántaro conteniente dio nombre a su contenido.... y tres, y cuatro veces redundante, también el puerto bautizó con su nombre a la más bella expresión de nuestra cultura tradicional... a nuestra bebida, imponiéndole el más peruano de los peruanismos, como asevera don Manuel Antonio Román, exicógrafo chileno, cuando dice: Pisco: aguardiente muy estimado que se fabrica en el Perú, principió sin duda en al puerto de Pisco, y por eso tomó ese nombre...

Con respecto a la superior calidad alcohólica estructural del pisco chileno, ruego al señor Morales Expert-Juré se informe de los alcances de la Norma Técnica Chilena con respecto a la producción de su pisco, donde encontrará que está permitida la adición de agua desmineralizada, para la regulación de la graduación alcohólica de su producto. La norma técnica peruana prohíbe erminantemente este proceso. ¿Entonces, cuál tiene una mejor calidad alcohólica estructural, el que es puro o el que está diluido con agua?

Continúa el señor Morales Expert-Juré: "El pisco chileno constituye un verdadero mars de champagne o un coñac, y ello se debe a que la uva que se produce en Chile es de una excelencia solo comparable a las mejores de Europa. Esto es evidente, pues, desde un punto de vista vitícola y climático, Chile es a Perú lo que Europa es a Senegal. Nadie compraría en Europa, si lo hubiera, un alcohol roveniente de viñedos producidos en tierras tropicales y húmedas, aptas para alcoholes derivados de la caña de azúcar u otros, pero no para vinos. El paralelo en que Perú produce su uva de pisco corresponde en el hemisferio norte a Senegal, y, en cambio, el paralelo en que Chile produce su pisco corresponde en el hemisferio norte a España."

Respuesta: Entiendo que el señor Morales Expert-Juré no tiene mucho conocimiento del idioma francés ni de los aguardientes que en Francia se producen. Ya que, en primer lugar, no es un Marte de champán, "mars" es "planeta Marte" en francés, sino un "marc", con c final. Y el marc de champán es el aguardiente obtenido de la destilación de orujos, de residuos de uvas utilizadas en la elaboración de champán. Sin quitarle calidad a algunos muy exquisitos marcs, el pisco no es elaborado de Orujos, ni aquí en el Perú ni en Chile.

Su referencia al coñac es más aproximada, sin embargo su comparación de similitud entre ambos denota su total desconocimiento del mundo enológico. El señor Morales debería visitar algunas de las bodegas en el valle del Elqui, para conocer mejor cómo se elabora su propio producto.

Y no pretendo corregir su conocimiento enogeográfico, pero para información del señor Morales Expert-Juré, en países tropicales como Australia, Nueva Zelanda, República de África del Sur, Líbano, y otros de intensos calores, se producen extraordinarios vinos, que hoy compiten con los mejores del mundo. Y ciertamente habrá que preguntar a un profesor de geografía cómo ha hecho el señor Expert-Juré para comparar a Perú con Senegal y a Chile con España, en una suerte de corresponsalia de paralelos y de hemisferios. Ciertamente muy interesante.

Dice el señor Morales: "Las bondades de nuestro pisco me permitieron presentarlo a concurso, en la década del 90, en la Feria de la Alimentación de Bruselas. Fue así como el pisco chileno obtuvo una Medalla de Oro y que fue, salvo error, la primera que ganó un pisco en el exterior, al menos desde la Segunda Guerra Mundial. Se trató de un pisco de 42 grados. Cabe señalar que tal medalla de oro se obtuvo en competencia con los mejores alcoholes del mundo, y que en la final de dicho concurso el pisco chileno desplazó a un Calvados francés."

Felicitemos al señor Morales por la medalla obtenida, sin embargo nos es importante conocer en qué categoría del concurso participó su producto, ya que como él dice, el pisco chileno desplazó a un calvados francés. El pisco es elaborado a partir de la uva y el calvados es un extraordinario aguardiente francés elaborado de manzanas y competían en la misma categoría.

Detalle medallas obtenidas por el pisco peruano, este año, para conocimiento del señor Morales, en los Vinalies Internationales 2003, Francia, obtuvo la medalla de plata el Pisco Gran Almirante Acholado de Viejo Tonel, así como el Pisco Torontel Viejo Tonel 2002. En el Challenge International Du Vin realizado en Bourg, Francia, obtuvo medalla de bronce el pisco Gran Almirante de Viejo Tonel cosecha 2002.

Continúa el señor Morales: "En Chile tenemos dificultades para aceptar que el pisco es un nobilísimo alcohol (me refiero sobre todo a los piscos que superan los 40 grados), que debiera beberse como bajativo o para cortar comidas y no como aperitivo. Beber el pisco como aperitivo es tan poco sabio como beber un coñac como aperitivo. Destruye el sentido gustativo del paladar, lo que impide apreciar los vinos que se servirán más tarde en la cena. En cambio, como bajativo, va muy bien.

Como aperitivo sólo sugiero champán o sauvignon blanc. Se entiende que el pisco peruano haya debido disfrazarse de pisco sour, pues es imbebible en estado puro. Nada justifica, en cambio, que en Chile continuemos bebiendo el pisco como pisco sour o piscola, y no como un mars de champán o un coñac."

En el Perú no tenemos ninguna dificultad en aceptar que el pisco es un nobilísimo alcohol, ya que no solo goza de la apreciación de todos a la hora de beberlo, sino que el pisco ha sido declarado producto bandera y patrimonio cultural del Perú. Muy pocos guardientes chilenos superan los 40 grados de alcohol. Los que más se consumen en Chile son los que tienen entre 30 y 33 grados. Y como lo reconoce el señor Expert-Juré, en Chile el consumo es casi totalmente en la forma de piscola. Invito al señor Morales a visitar Ica, Moquegua, Arequipa, Tacna, Lima, y comprobar que acá el pisco se toma preferentemente como bajativo y puro, y que casi la totalidad de nuestros exquisitos piscos tiene 41 grados como mínimo.

Sin menoscabo de lo respondido a lo dicho por el señor Morales Expert-Juré, en su desesperado afán de defender lo indefendible, invito a todos nuestros hermanos chilenos a llevar a cabo una degustación objetiva y sin pasiones que opaquen el juzgamiento organoléptico de ambos productos, y determinen así las calidades y cualidades de cada uno. Y mejor aún si lo hacen en una de nuestras bodegas, apreciando a la vez la belleza de nuestro caballo peruano de paso paseando al ritmo percusionado de nuestro cajón, saboreando un buen cebiche y disfrutando de la tradicional hospitalidad de los peruanos.

Atentamente,  
JOHNNY SCHULER R.  
Presidente de la Cofradía Nacional de Catadores del Perú

**ALGUNAS ESTADISTICAS DE INTERES DEL INTERCAMBIO COMERCIAL**  
**PERU-ALEMANIA (PERIODO ENERO-MAYO 2003)**

**1. Principales exportaciones peruanas**

NRO.	PAIS / PRODUCTO	VALOR FOB US\$	% FOB
<b>9</b>	<b>ALEMANIA</b>	<b>88 210 459</b>	<b>100%</b>
1	HARINA D'PESCADO S/DESGRASAR,IMPROPIO P'LA ALIMENT. HUMANA,C/CONT	37 949 492	43,02 %
2	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS	24 185 457	27,42 %
3	CAFE SIN DESCAFEINAR, SIN TOSTAR	7 316 004	8,29 %
4	DEMÁS HORTALIZAS,MEZCLAS DE HORTALIZAS,CORTADAS EN TROZOS O RODAJ	2 072 238	2,35 %
5	LAMINADOS PLANOS DE CINCO DE ESPESOR SUPERIOR A 0,65 MM	1 756 696	1,99 %
6	CORTEZAS DE LIMON (LIMON SUTIL, LIMON COMUN, LIMON CRIOLLO) (CITR	1 361 986	1,54 %
7	CAMISAS D'PTO.ALG.C/CUE.Y ABERT.DEL.PARC.P'HOMB.,D'TEJ.TEÑIDO D'U	1 112 406	1,26 %
8	ESPARRAGOS PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN CONGELAR	1 071 327	1,21 %
9	MATERIAS COLORANTES DE ORIGEN VEGETAL DE MARIGOLD (XANTÉFILA)	734 400	0,83 %
10	MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE SACOS (BOLSAS), BOLSITAS O SOBRES	687 126	0,78 %
	<b>TOTAL :</b>	<b>78 247 132</b>	<b>88,71 %</b>
	<b>RESTO :</b>	<b>9 963 327</b>	<b>11,29 %</b>

**2. Principales importaciones peruanas**

NRO.	PAIS / PRODUCTO	VALOR CIF US\$	% CIF
<b>11</b>	<b>ALEMANIA</b>	<b>102 488 848</b>	<b>100%</b>
1	VEHIC.AUTOMOVILES ENSAMBLADOS GASOLINEROS, 1500 CC < CILINDRADA <= 3000 CC	4 185 629	4,08 %
2	MAQUINAS CIRCULARES DE TRICOTAR CON CILINDRO DE DIAMETRO SUPERIOR A 165 MM	2 905 157	2,83 %
3	PROD. LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO ESTAMPADOS, ESPESOR < 0,5 MM	2 504 415	2,44 %
4	LOS DEMÁS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	2 355 316	2,30 %
5	CABLES ACRILICOS O MODACRILICOS	1 622 116	1,58 %
6	LOS DEMÁS PAPEL Y CARTON PARA ESCRIBIR, IMPRIMIR, U OTROS FINES GRAFICOS SIN FIBRAS O CON UN C	1 454 338	1,42 %
7	LAS DEMÁS MAQUINAS RECTILINEAS DE TRICOTAR	1 360 167	1,33 %
8	PAPEL AUTOCOPIA	1 298 443	1,27 %
9	TUBOS SOLDADOS LONGITUDINALMENTE DE SECC. CIRCULAR DE HIERRO O ACERO	1 239 476	1,21 %
10	ELECTROMEDICOS	1 165 774	1,14 %
	<b>TOTAL :</b>	<b>20 090 830</b>	<b>19,60 %</b>
	<b>RESTO :</b>	<b>82 398 017</b>	<b>80,40 %</b>

3. Montos de intercambio comercial en los últimos años (en miles de dólares)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003*
<b>EXPORTACION (VALOR FOB)</b>	386934	230435	245778	215 066	207 634	251 216	88 210
<b>IMPORTACION (VALOR FOB)</b>	279461	297556	221566	203 476	207 914	215 145	95 937
<b>SALDO COMERCIAL</b>	107473	-67121	24212	11590	-280	36071	-7727
<b>INTERCAMBIO TOTAL</b>	666395	527991	467344	418542	415548	466361	184147

- Enero-mayo
- Fuente: Aduanas

**LA SECCION CONSULAR DESEA UNAS FELICES FIESTAS PATRIAS A TODA LA  
COMUNIDAD PERUANA!!**

*Este ejemplar del Boletín y todos los números anteriores se encuentran en la página web de la  
Embajada del Perú en Alemania ([www.embajada-peru.de](http://www.embajada-peru.de))*

---

EMBAJADA DEL PERU EN ALEMANIA – SECCION CONSULAR  
Mohrenstr. 42, 10117 Berlín Tel.: 030-20641060 Fax: 030-2292857 E-mail: [sc-berlin@embaperu.de](mailto:sc-berlin@embaperu.de)